



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Foros Referentes a Problemáticas que Enfrentan las Juventudes			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en brindar a las y los jóvenes del municipio de Tultitlán, la realización de foros referentes a las problemáticas que enfrentan. Lo anterior, principalmente de temas tales como prevención de adicciones, prevención del acoso escolar, cultura cívica, emprendedurismo, prevención de la violencia familiar, información sobre detenciones ilegales, erradicación de la discriminación, salud emocional, salud sexual y reproductiva, así como temáticas para madres adolescentes en colaboración de asociaciones civiles e instituciones especializadas en la dicha población.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 4 párrafo XIII Y XVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 7 fracción V, 68, 72 Y 112 fracción III de la Ley General de Salud; 9 fracción IX párrafo III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: 12 fracción XII, 17 párrafos XIX y XXI de la Ley de Educación del Estado de México; 9, 10, 11, 13, 21, 22 y 23 de la Ley de Juventud del Estado de México; 83 del Bando Del Municipio De Tultitlan 2025-2027, Estado De México y 294 y 295 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia Digital de participación	AGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando institución pública, personas jurídico-colectivas o personas físicas requieran la impartición de foros temáticos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y CREDITO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL (añadir la palabra SI o NO)	COPIAS (añadir con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. Escrito de petición	si	1	Artículos 115, 116 Y 117 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
I. Escrito de petición	Si	1	Artículos 115, 116 Y 117 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
I. Escrito de petición	Si	1	Artículos 115, 116 Y 117 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse A Las Instalaciones De Instituto A Realizar Su Trámite		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 días hábiles		
COSTO	N/A	Fundamento Jurídico:	N/A



FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA EC TA		Una vez transcurrido el plazo máximo de respuesta							
DEPENDENCIA U ORGANISMO						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Instituto Tultitlense de la Juventud						Dirección del Instituto Tultitlense de la Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Erick Missael Herrera Ruíz							
DOMICILIO		CALLE: Avenida Real del Bosque S/N					NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		Real del Bosque			MUNICIPIO:		Tultitlán		
C.P.:		54948		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADAJA		TELÉFONOS		EXTS.		FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
55		21 59 65 53		N/A		N/A		Intujuve@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A							
DOMICILIO		CALLE: N/A					NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A		
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A			
LADAJA		TELÉFONOS		EXTS.		FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATOS DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuáles son las temáticas que abordan en el foro?							
RESPUESTA:		Prevención de las adicciones, emprendedurismo, prevención de la violencia, salud emocional, salud sexual y reproductiva, así como prevención del acoso escolar							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tiene algún costo?							
RESPUESTA:		El trámite es completamente gratuito							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿hay un número máximo de participantes?							
RESPUESTA:		Se adaptan al espacio donde sean impartidos							



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Permiso para el uso de mercados públicos municipales para el ejercicio de actividades comerciales o de servicio

ELABORÓ:

Gabriela Anahi Huitzil Ceron
Auxiliar administrativo

VISTO BUENO:



Erick Missael Herrera Ruiz
Director del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

19/Febrero/2025.